

La Estructura Curricular	
<p>A. Flexibilidad Curricular:</p> <p>Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.</p>	<p>Componente De Formación Básica:</p> <p>Contribuye a la formación de valores conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.</p>
<p>B. Pertinencia Social:</p> <p>Característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución. Entendido así el concepto, se puede evidenciar ésta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual.</p>	<p>Componente De Formación Profesional:</p> <p>Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.</p>
<p>C. Pertinencia Científica:</p> <p>El currículo responde a las tendencias, al estado del arte de la disciplina y a los desarrollos de</p>	<p>Componente De Profundización:</p> <p>Permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques</p>

<p>frontera del respectivo campo de conocimiento.</p>	<p>provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.</p> <p>Debe articularse en lo posible a las líneas de investigación de la facultad o del programa.</p>
<p>D. Interdisciplinariedad:</p> <p>El currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinar, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento.</p>	<p>Componente De Formación Social Y Humanística:</p> <p>Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.</p>
<p>E. Internacionalización:</p> <p>El currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.</p>	
<p>F. Integralidad:</p> <p>El currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio,</p>	

<p>atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.</p>	
<p>G. Enfoque Investigativo:</p> <p>El currículo promueve la capacidad de indagación y búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.</p>	